PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7529602 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Centro De Innovación Agroindustrial y de Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7529602 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses y veintiocho (28) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de noviembre del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Juan De Dios Marin Murillo**
CC	1035419387
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Boyacá Centro De Innovación Agroindustrial y de Servicios
VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($41.395.599,00).
FORMA DE PAGO	Mensual

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***625 del 10 de enero de 2025***
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	***7825 del 20 de febrero de 2025***
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($45.535.159).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($45.535.159).
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($45.535.159).
SUPERVISOR	Keyla Karina González Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. *1 - Adición y prórroga*	Fecha de la suscripción: 18 de noviembre de 2025 Fecha de aprobación de pólizas: 19 de noviembre de 2025 y 20 de febrero de 2025 ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 4.139.560) PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7529602 de 2025 hasta el día 16 de diciembre del año 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	***625 del 10 de enero de 2025***
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	***7825 del 20 de febrero de 2025***

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO - INGLES
Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO
Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO - INGLES
Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO

objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.		
Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO
Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO
Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO
Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO - INGLES

Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación de formación del Centro.	No se requirió el cumplimiento	
Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión JUAN DE DIOS MARIN MURILLO - INGLES JUAN DE DIOS MARIN MURILLO

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguro del Estado S.A.		
ASEGURADORA	Seguro del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055879		
FECHA EXPEDICIÓN	20/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/02/2025	25/03/2026	$ 4,139,559.90

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguro del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055879		
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/02/2025	20/04/2026	$ 4,553,515.90

1.1 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales asignadas y se mostró receptivo a las observaciones impartidas, implementándolas de manera oportuna en el desarrollo de sus actividades.

3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA.

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones durante la prestación del servicio por parte del contratista.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por el contratista mes a mes en la cuenta de cobro archivo GF (Gestión Financiera); el contratista aportó las planillas de seguridad social junto con el soporte de pago de esta; cumpliendo con el pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato los cuales fueron debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato.

3.5 Designación de la supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	***FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN***
KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ	20/02/2025

3.6 Liquidación del contrato

El contrato es una prestación de servicios personales y/o profesionales o apoyo a la gestión y no requiere liquidado cuando su ejecución presupuestal se ejecutó en su totalidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Información tomada de la Minuta del contrato de prestación de servicios personales.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del CONTRATO	$41.395.599
Adiciones o disminuciones del CONTRATO	$4.139.560
Valor final del CONTRATO	$45.535.159
Valor de las reducciones (Aplica para suspensión de contrato)	$0
Valor ejecutado	$45.535.159
Valor pagado	$45.535.159
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ KEYLA KARINA

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTÍNEZ
Supervisor del contrato.